

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Defensa Nacional requiere adquirir los terrenos que colindan con el Arsenal Central de Cotapachi como área de seguridad y a fin de evitar que los mismos pasen a propiedad de personas particulares;

Que en tal sentido se ha llegado a un acuerdo con el actual propietario de los terrenos Esteban Golac Morales, estableciéndose el precio de NOVENTA Y CINCO PESOS BOLIVIANOS (\$b. 95.-) por metro cuadrado, oferta que conviene a los intereses del Estado;

Que en consecuencia, velando por la seguridad del Arsenal Central, corresponde autorizar la compra directa de 161.162.25 mts2. de terreno;

EN CONSEJO DE MINISTROS;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional la compra directa de 161.162.25 mts2. de terreno en Cotapachi, departamento de Cochabamba al precio de NOVENTA Y CINCO PESOS BOLIVIANOS (\$b. 95.-) el metro cuadrado, de propiedad del señor Esteban Golac Morales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Libérase del pago total de impuestos a la transferencia de los terrenos, a que se refiere el artículo anterior del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza a la Pagaduría Central de las Fuerzas Armadas de la Nación, cancelar el monto que demanda esta obligación con cargo al grupo: 400 ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS; 410 Inmobiliarios; 411 terrenos, del presupuesto vigente en el presente ejercicio fiscal para el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Wáldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Celso Torrelio Villa, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sánchez Calderón, Jorge Salazar Crespo, Alberto Saenz Klinsky.